

**SALA PENAL ESPECIAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA**

**S.S. SAN MARTÍN CASTRO
PRADO SILDARRIAGA
PRINCIPE TRUJILLO**

AV.- 19-2001
Alberto Fujimori Fujimori.

Lima, veinticuatro de abril de
de dos mil nueve.-

AUTOS y VISTOS: con el escrito que antecede, presentado por la defensa del acusado Alberto Fujimori Fujimori, mediante el cual y dentro del plazo de ley cumple con fundamentar -indicar los motivos y alcances de su pretensión impugnatoria y propone las consecuencias jurídicas a las que enlaza su reclamo recursal- el recurso de nulidad interpuesto; y, en estricta aplicación de lo establecido en la concordancia de los artículos 292º, literal a), y 300º, apartado 5) del Código de Procedimientos Penales, modificados por el Decreto Legislativo número 959; **CONCEDIERON** el recurso de nulidad interpuesto por la defensa del acusado Alberto Fujimori Fujimori contra la sentencia recaída en autos; en consecuencia; **ELEVARON** los actuados a la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema llamada por ley, con la debida nota de atención.-

San Martín

[Firma]
PAJET CAMAYES LARAY
Jefe de Sala Penal Transitoria